



Parque del Plata, 07 de Junio de 2023

Resolución

Acta ordinaria N° 013/2023

N° 162/2023

VISTO: que se va a realizar el Municipio de los niños y que se solicitó apoyo para el Traslado de los niño/as y adolescentes desde la Escuela N° 186 a la Escuela N° 153 y merienda saludable para los mismos

CONSIDERANDO : Que el traslado se realizará por la Empresa SATT RUT 215093420014 y el gasto es de hasta \$ 30.000,00 y la merienda saludable a la Empresa POLAKOF Y CIA S.A. RUT 100004430014 hasta \$ 20.000,00

ATENTO : a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :**

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 30.000,00 para la empresa SATT RUT 215093420014 para el traslado y para la merienda saludable hasta \$ 20.000,00 a la Empresa POLAKOF Y CIA S.A. RUT 100004430014
2. Comuníquese y hágase saber: al Dpto de Recursos Financieros y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


CESAR GARCÍA
CONCEJAL SUPLENTE
Parque del Plata y Las Toscas


Tania Vecchio
Alcaldesa


ANGEL ACOSTA
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


Rodrigo Lopez
concejal